



Arias Navarro espera en el «banco azul» del Gobierno a que los ministros empiecen a jurar sus cargos de procuradores.

Crónica del «Pleno del año» en las Cortes.

Arias: Discurso concreto y comprometido

Era uno de esos Plenos de las Cortes esperados, sobre los que abundan los comentarios desde días antes de su celebración. Uno de esos Plenos que suscitan después cantidades torrenciales de tinta y de palabras. Iba a hablar por primera vez el nuevo presidente del Gobierno.

(En las Cortes Españolas surge el interés en cuanto un discurso o un debate tiene «carga» política. La imagen del organismo legislativo reflejada por los periódicos responde con bastante exactitud a la realidad, pero podría ocurrir que el lector sacase conclusiones poco realistas si supusiera que sólo ocurre en las Cortes lo que cuentan las informaciones. Hay, en realidad, muchísimos «espacios muertos», largos debates sobre cuestiones de procedimiento o temas técnicos, que tienen un reflejo de pocas líneas en los medios de información. Por eso, el anunciado discurso del señor Arias Navarro había despertado una enorme expectación.)

El caso es que hubo muy pocas ausencias en el hemiciclo al dar comienzo «el Pleno del año».

Y en medio de un silencio espeso comenzó don Carlos Arias a leer su discurso de cuarenta y ocho folios. El presidente del Gobierno lee magníficamente bien, tiene buena dicción, y aun leyendo, posee ese algo indefinible que establece contacto entre el orador y su auditorio.

El contenido esencial del discurso lo tiene el lector en el «Diccio-

nario político» que acompaña a esta crónica. Señalemos aquí, de manera semejante a como ocurre en las crónicas deportivas, los momentos cronológicos en que se sucedieron las «jugadas» más importantes o más celebradas. El «aplau-diómetro», o aparato imaginario de medir los aplausos, funcionó en las siguientes ocasiones:

1. Antes de comenzar el señor Arias a hablar. Una fuerte ovación acompañó su camino desde el

«banco azul» hasta la tribuna de oradores.

2. Cuando habló del orden, y dijo que «el Gobierno está en vigilia permanente y mantendrá a ultranza el compromiso que tiene con el pueblo de asegurar, sin vacilación, la tranquilidad y el orden social» (folio 11).

3. Refiriéndose al Príncipe, dijo que «don Juan Carlos de Borbón está sobradamente capacitado para ejercer la magistratura soberana



Los ministros, en el «banco azul» del Gobierno: 1: Martínez Esteruelas (Educación). 2: Valdés y González Roldán (Obras Públicas). 3: Pita da Veiga (Marina). 4: Coloma Gallegos (Ejército). 5: Ruiz Jarabo (Justicia). 6: Cortina

Mauri (Asuntos Exteriores). 7: De la Fuente (Trabajo). 8: Barrera de Irímo (Hacienda), y 9: García Hernández (Gobernación).

que habrá de desempeñar en el día, tan doloroso como inexorable, que Franco falte de nuestro lado» (folio 14).

4. También referido al Príncipe, cuando aludió a que, tal como don Juan Carlos había dicho en julio de 1969, recibió del Jefe del Estado «la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936» (folio 16).

5. En la frase «el consenso nacional en torno a Franco se expresa en forma de adhesión. El consenso nacional en torno al Régimen en el futuro habrá de expresarse en forma de participación» (folio 17).

6. También sobre la participación: «Asumamos conscientemente nuestras cuotas de responsabilidad comunitaria, cuotas que queremos invitar a que suscriban treinta y cuatro millones de españoles» (folios 17-18).

7. En el mismo párrafo, cuando añadió que «no excluimos sino a aquellos que se autoexcluyen en maximalismos de uno u otro signo» (folio 18). Aquí hubo también voces de «muy bien».

8. También en el mismo párrafo: (los que se autoexcluyen...) «por la elección de vías subversivas para postular la modificación de la legalidad» (folio 18).

9. En el momento de anunciar «un proyecto de Ley que contemple y regule el régimen de incompatibilidades para el desempeño de la función parlamentaria» (folio 20). Este aplauso tuvo la parti-

cularidad de que se inició en las tribunas de público.

10. Cuando anunció la próxima regulación de las asociaciones sindicales (folio 21).

11. Cuando dijo: «Acepto con plena conciencia, sin petulancia ni pesadumbre, tan onerosa e importante responsabilidad (la de la Presidencia del Gobierno), porque es la contrapartida inseparable de la autoridad que las leyes me confieren ejercer en toda su plenitud» (folio 23).

12. Sobre las relaciones con la Iglesia católica: (el Gobierno) «re-

chazará... cualquier interferencia en las cuestiones que, por estar enmarcadas en el horizonte temporal de la comunidad, están reservadas al juicio y decisión de la autoridad civil» (folio 27).

13. Sobre la juventud: «Si pretendiéramos una integración sumisa e incondicional, estaríamos esterilizando de antemano la fantástica energía renovadora que esperamos de su aportación» (folio 46).

14. Al término del discurso. Los aplausos finales duraron cuarenta y cinco segundos.

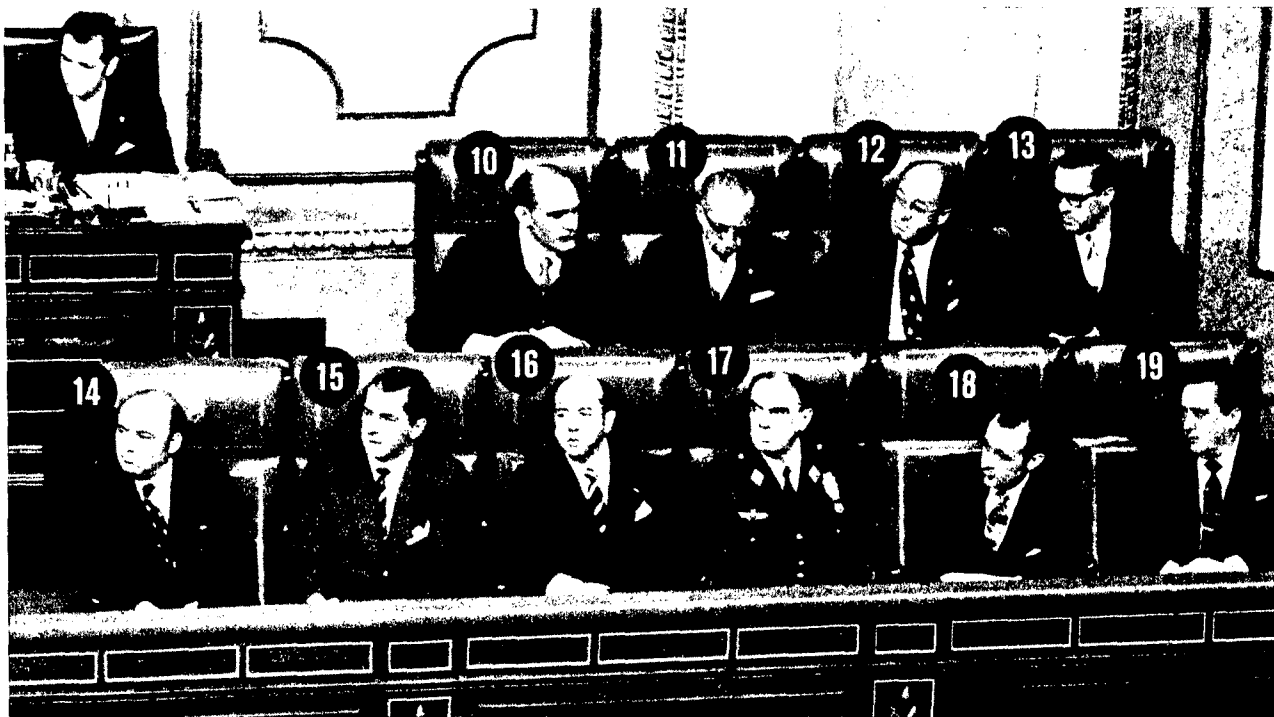
UN CUARTO DE HORA DE SUSPENSION.—Al finalizar el discurso, el presidente de las Cortes suspendió la sesión por un cuarto de hora. Estas suspensiones son ya una costumbre tras un discurso o una votación importante. Es el momento que aprovechan los señores procuradores para fumarse un cigarrillo y «discutir la jugada», y los periodistas, para solicitar opiniones a diestro y siniestro.

En la radio, la televisión y numerosos periódicos han aparecido estas «encuestas de urgencia», y el entusiasmo de los procuradores se ha manifestado de manera evidente.

Sólo cabe inscribir dentro de un capítulo excepcional—relativamente excepcional— los criterios de unos pocos «padres de la Patria». Y así, por ejemplo, don Eduardo Tarragona decía: «Yo dudo que algunos consejeros nacionales y algunos altos cargos se hagan el "hara-



Pilar Careaga, alcaldesa de Bilbao.



10: Carro Martínez (ministro de la Presidencia). 11: Rodríguez de Miguel (Vivienda). 12: Fernández Sordo (Relaciones Sindicales). 13: Gutiérrez Cano (Desarrollo). 14: Santos Blanco (Industria). 15: Allende (Agricultura). 16: Utrera Molina (Movimiento). 17: Cuadra Medina (Aire). 18: Fernández-Cuesta (Comercio), y 19: Cabanillas Gallas (Información).

kiri". Esto lo decía a propósito del anuncio de la Ley de incompatibilidades. Y añadía, con su diálectica agresiva: «¿Podrá más el cargo, o el patriotismo?».

El «familiar» guipuzcoano Escudero, según decía, estaba «evangélico». «Palabras muy buenas, intenciones muy buenas, pero por sus hechos los conoceréis». Y Fidel Carazo, después de comentar lleno de entusiasmo que «el discurso es una bomba que ha disuelto el escepticismo del pueblo español», reflexionaba, hacía cuentas con los plazos marcados por el presidente Arias, y muy serio añadía: «Siempre, claro, que estas cosas anunciadas estén en vigor en la actual Legislatura».

CONCRETO Y COMPROMETIDO.—Un hecho, sin embargo, ha sobrepasado todas las expectativas: el discurso del presidente Arias ha sido mucho más concreto y comprometido de lo que imaginaban incluso los más optimistas.

Pero la característica más relevante del discurso fue —en opinión común en las Cortes— que por primera vez en muchos años, un jefe del Gobierno se encaraba con los problemas que interesan a «la calle», llamando a las cosas por el mismo nombre por el que son llamadas en las conversaciones normales.

La voluntad del realismo que ello indica fue quizá la nota que los procuradores destacaron con más frecuencia en sus manifestaciones.

A los dos meses de la muerte de Carrero

Se cumplen ahora dos meses desde el trágico atentado que produjo la muerte del presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco.

Han sido sesenta días de tensa actividad política, en los que, como han destacado todos los comentaristas, se ha puesto a prueba el sistema institucional creado por Franco. El pueblo español y sus gobernantes han dado muestras de gran serenidad y madurez ante un acontecimiento tan grave como imprevisto.

Fruto de aquella desgracia y de haber sido superado satisfactoriamente el incuestionable examen a que fue sometida la vida política del país, es el paso decisivo que España ha dado hacia el futuro.

Han pasado dos meses. La calle de Claudio Coello ha sido de nuevo pavimentada. Y por el lugar del atentado vuelven a circular los automóviles con toda normalidad. Pero nadie podrá decir que aquí no ha pasado nada.

Porque Carrero Blanco era hasta el 20 de diciembre la pieza clave para la continuidad del posfranquismo dentro del complejo mecanismo sucesorio. Al desaparecer él, todo ha cambiado, o mucho al menos, según criterio unánime de los observadores de cualquier color político.

EL PROGRAMA ARIAS.—España tiene ahora un nuevo Gobierno, presidido por Arias Navarro, que se enfrenta con el futuro con un sugestivo programa de participación política del mayor número posible de españoles. El Príncipe de España sigue encarnando, cada día con mayor adhesión popular, el futuro de España.

Pero falta algo: es necesario que el asesinato del presidente Carrero no quede impune. Es preciso —así lo sienten en lo más vivo los españoles— capturar a los que urdieron y prepararon el atentado y a quienes lo llevaron a la práctica. Es preciso juzgarlos de acuerdo con la ley y por la justicia españolas.

Los servicios de Seguridad informaron con concreción, a las pocas horas del atentado, sobre los supuestos autores del mismo. Después se han tenido que producir indudables avances en las pesquisas e investigaciones policiales.

Tras estas semanas de prudente silencio, y llegada la hora oportuna, la opinión solicita una información amplia de sus resultados. Y así poder exigir, con el apoyo unánime de la nación, que sean entregados los criminales a la justicia española, se encuentren en el país que se encuentren.

Sólo así quedará restablecida completamente la normalidad. Y cerrado definitivamente un capítulo importante, aunque trágicamente triste, de la Historia de España.



Arias Navarro, en un momento de su intervención ante el Pleno de las Cortes.

Diccionario político de Arias Navarro

ADMINISTRACION LOCAL: (Anunciamos): «1.º) La retirada del proyecto de Ley de Régimen Local y la remisión de un nuevo texto que tendrá entrada en estas Cortes antes del próximo 31 de mayo».

AGRICULTURA: «En la construcción de una agricultura competitiva y de producción creciente no perderemos jamás de vista el objetivo último fundamental: el hombre, en este caso el agricultor, que no puede ser por más tiempo el pariente pobre de una familia enriquecida».

ALCALDES: «El nuevo proyecto (de Régimen Local) atribuirá a alcaldes y presidentes de Diputación carácter electivo...».

APERTURA: «Entiendo que las tareas y preocupaciones del Gobierno que hoy os presento (...) discurren primero por los canales de una información escrupulosa; se basan luego en una resuelta apertura de los asuntos de gobierno al debate institucional y a la confrontación de la opinión pública...».

ASOCIACIONES: (Anunciamos): «El estudio y redacción de un estatuto del derecho de asociación para promover la ordenada concurrencia de criterios conforme a los principios y normas de nuestras Leyes Fundamentales. Sin que proceda aquí tampoco el señalamiento de plazo, es deseo del Gobierno que las entidades asociativas reconocidas y reguladas por aquel estatuto puedan comparecer, sin tardanza, en la vida política nacional».

BALANCE: «No estará de más, pues, hacer balance. Aunque lo cifremos en cuatro únicas palabras: la paz de Franco».

CARRERO BLANCO: «No puede menos que estar presente en mi ánimo, como en el de los señores

procuradores, el recuerdo emocionado del capitán general Carrero Blanco».

«... Dios quiso que inscribiera su nombre en aquella legión de españoles que entregaron por España lo más valioso que poseían: sus vidas».

COMERCIO: «... Estimamos necesario señalar el objetivo de disminuir, en lo posible, el déficit potencial, sin para ello tener que tomar medidas que restrinjan, artificialmente, el flujo de la importación». «... Es especialmente apremiante (...) la ampliación de nuestra presencia en los mercados exteriores».

CONFLICTOS LABORALES: «Los conflictos laborales no benefician a nadie, y el mejor modo de



Una instantánea del hemiciclo de las Cortes.

reducirlos o evitarlos es incrementar la integración y participación de los trabajadores en el complejo mundo que constituye la empresa».

CONSEJO NACIONAL: «... Ha de ser permanente la colaboración entre el Gobierno y el Consejo Nacional, representación colegiada del Movimiento».

«... Encontrará siempre en el Gobierno el firme apoyo, pero, al mismo tiempo, espera que el Consejo Nacional dé respuestas a sus cometidos específicos con una tarea intensa, ininterrumpida y de puertas abiertas...».

CORTES: «Quiero que sepáis que tengo grandes esperanzas en los frutos que han de dar el constante diálogo y profundo entendimiento entre el Gobierno y estas Cortes».

DESARROLLO: «Sí. Pero cuidando que los frutos del progreso se repartan con equidad, corrigiendo los mecanismos del mercado mediante el presupuesto público y la aplicación de un sistema tributario que asegure una mejor distribución de la renta y la riqueza».

ECONOMIA: «El Gobierno proclama que la economía no es un fin, sino un medio...». «Sin fines trascendentes a qué servir, los medios económicos valen muy poco».

EDUCACION: «Nos ocuparemos de acentuar toda nuestra capacidad creadora para la puesta en práctica de cuantos principios se contienen en la vigente Ley General de Educación». (Ver UNIVERSIDAD.)

EJERCITO: «El Ejército ha sido, es y será espejo de virtudes, de pasión y amor patrio y escuela de disciplina, obediencia y serenidad».

«Los Ejércitos, con la elevada moral que reina en sus filas al saberse dirigidos por el Generalísimo y con la profunda confianza en la continuidad encarnada en el Príncipe de España, son un bloque sin fisuras al que da vida su entrega a España y su vocación de servirla».

EMPLEO: «El primer gran objetivo del Gobierno en este orden es el de mantener y acrecentar el ritmo de creación de puestos de trabajo».

ENERGIA: «Sin regatear esfuerzos, con serenidad pero con rigor, reiteramos el firme propósito de mantener el sagrado patrimonio de nuestra paz social».

ESPAÑA: «La entendemos como empresa común, y el Gobierno que presido se dispone —sencillamente, sin engolamiento ni pedantería— a intentar contribuir, con lo mejor de sus esfuerzos y capacidades, a esta atractiva tarea de todos...».

ESTADOS UNIDOS: (También debemos inscribir) «... la activa preocupación española por el área del Mediterráneo, tema al que atañe de forma importante el tratado de amistad y cooperación con los Estados Unidos, expresión jurídica de una amistad sincera que manifestamos, bajo los principios de recíproco respeto y adecuada contraprestación...».

Diccionario político de Arias Navarro

EUROPA: «En el contexto europeo —del que geográfica e histórica y culturalmente España forma parte inextinguible—, reiteramos nuestro deseo de comparecer en el proceso integrador de Europa Occidental».

EXCLUSIONES: «No excluimos más que a aquellos que se autoexcluyan en maximalismos de uno u otro signo». «Es deseo del Gobierno que estas exclusiones sean mínimas».

FRANCO: «En aras de la justicia y la sinceridad, proclamamos que ha sido la personalidad excepcional de Francisco Franco la clave fundante del Régimen. Sobre su persona ha gravitado el consenso del pueblo español en torno al sistema. Desde su «auctoritas» se ha segregado, en un proceso de autolimitación, el conjunto de las instituciones. En el respeto a su figura, han coincidido todas las tendencias concurrentes en el Régimen...». (Ver **RESPONSABILIDAD SOCIAL**.)

GIBRALTAR: «Las contundentes resoluciones de las Naciones Unidas sobre Gibraltar constituyen la única doctrina válida a la que España se atiene en su tratamiento del problema».

GOBIERNO: «... El Gobierno asumirá la dirección de la política general del país, bajo los principios de rectitud, honestidad, autenticidad, sencillez y firmeza».

IGLESIA: «Las relaciones entre la Iglesia y el Estado han de continuar sobre la base de la mutua independencia y de una sana cooperación manifestada en el respeto recíproco entre ambas potestades».

INDUSTRIA (Algunas prioridades): «... La definición de una estrategia para el sector energético...», «la programación a largo plazo del aprovisionamiento de materias primas...», «el impulso al desarrollo de sectores de avanzada tecnología...», «la contribución al desarrollo regional y la inversión extranjera».

INMOVILISMO: «... Nada conviene menos con la profunda realidad histórica del Régimen y con el perfil de estadista del Jefe del Estado, que el reproche de inmovilismo».

INCOMPATIBILIDADES: (Anunciamos): «El desarrollo de la disposición transitoria, quinta del Reglamento de las Cortes, que impone al Gobierno la remisión a la Cámara de un proyecto de Ley que contemple y regule el régimen de incompatibilidades para el desempeño de la función parlamentaria».



Los nuevos procuradores juran sus cargos.

Dicho proyecto se elaborará antes del 30 de junio próximo».

JUVENTUD: «Tenemos derecho a invocar la incorporación de los nuevos españoles (...), al quehacer común, pero debemos aceptar que tal incorporación responda a una voluntad renovadora y esté animada por una pretensión crítica y no repetitiva».

LEALTAD: «En la lealtad a la Patria se resumen e identifican las lealtades a los Principios Constitucionales, al Jefe del Estado, al Príncipe de España».

LEGITIMIDAD: «Las solemnes palabras del Príncipe en esta Cámara eximen de cualquier glosa superflua: "Quiero expresar, en primer lugar, que recibo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco la legitimidad política surgida del 18 de julio de 1936"».

«A esta afirmación, no susceptible de interpretación ni de debate, se yuxtapone —enriqueciéndola aún más— la venturosa circunstancia de que en el Príncipe Juan Carlos recaerá también la titularidad de la legitimidad histórica».

LIBERTADES: «Marco inexcusable, condicionamiento de estos propósitos y del ejercicio de las libertades básicas del pueblo español, es la conservación a ultranza y defensa activa de la paz».

MADUREZ: «... porque España cuenta en estos instantes con una sociedad mayoritariamente sana, culta, desarrollada (...), el Gobierno proclama su confianza en la madurez del pueblo español...».

MEDIOS DE COMUNICACION: «El Gobierno es consciente de la importancia adquirida por los medios de comunicación en la vida actual y confía en el nivel alcanzado por los mismos durante la vigencia de la Ley de Prensa e Imprenta...».

MOVIMIENTO NACIONAL: «Aspiramos a que el Movimiento (...) siga hoy significando la potencialidad para la movilización y concurrencia de las más limpias exigencias del pueblo español. Debe ser el ágora de diálogo y convivencia en la que, excluida cualquier tentación de discordia civil, tengan presencia, representación y posibilidad de dejarse oír, cuantas plurales corrientes de opinión se registren en el seno de la vida española, siempre que estén animadas por un inequívoco sentido nacional y una evidente identificación con los Principios Fundamentales».

PARTICIPACION: «El consenso nacional, en torno al Régimen, en el futuro habrá de expresarse en forma de participación. Esta habrá de ser reflexiva, articulada, operativa y crítica. Tal evidencia es la que ha de imprimir a nuestras tareas futuras en el campo de la participación política una nota de imperativo apremio».



Los procuradores aplauden. En primer término, Girón.

PAZ: «... Firmísima decisión del Gobierno de constituirse en enérgico guardián de la paz social y la convivencia ciudadana tan dolorosamente conseguidas. El Gobierno optará siempre por la acción preventiva antes que por la represiva, y se procurará crear una verdadera y responsable conciencia nacional».

PRINCIPE: «... Todo, en fin, contribuye a poder afirmar —como el Jefe del Estado hizo en su memorable mensaje a los españoles al concluir el año 1972 (...), que don Juan Carlos de Borbón está sobradamente capacitado para ejercer la magistratura soberana, que habrá de desempeñar en el día, tan doloroso como inexorable, que Franco falte de nuestro lado». (Ver LEGITIMIDAD.)

PRECIOS: «En el mercado interior son objetivos prioritarios el aseguramiento del abastecimiento suficiente en materia de productos básicos y la vigilancia de precios y la lucha contra los fraudes en la calidad».

REFORMA ADMINISTRATIVA: «Adecuar la Administración a las exigencias del momento, dotándola de la máxima eficacia para que cumpla, día a día, las funciones que le están encomendadas, constituye la auténtica prueba de fuego para una concepción de la reforma administrativa... De esta forma, el político no interferirá a la Administración ni el burócrata a la política».

REINSTITAURACION: «El neologismo "reinstauración", que define el acto del 22 de julio, no es eufemístico ni gratuito. No se trata, en efecto, de una restauración, puesto que el nuevo orden institucional no es el mismo que el dramáticamente quebrado el 14 de abril de 1931».

RESPONSABILIDAD SOCIAL: «... No nos es lícito por más tiempo —digo— continuar transfiriendo, inconscientemente, sobre los nobles hombros del Jefe del Estado, la responsabilidad de la innovación política. Asumamos conscientemente nuestras cuotas de responsabilidad comunitaria, cuotas que queremos que suscriban treinta y cuatro millones de españoles».

RESPONSABILIDAD PRESIDENCIAL: «Acepto con plena conciencia, sin petulancia ni pesadumbre, tan onerosa e importante responsabilidad, porque es la contrapartida inseparable de la autoridad que las leyes me confieren ejercer en toda su plenitud».

REY: «El papel, las competencias y funciones del Rey están meridianamente definidos por las normas. En nuestro sistema, el Rey no sólo es representante supremo de la nación y personificación de la soberanía nacional, sino que tiene atribuidas



Animación en las Cortes, poco antes de la sesión.

funciones políticas, legislativas, constituyentes y de defensa constitucional».

SALARIOS: «Es precisa una política laboral y salarial realista y progresiva, en la que la actuación del Gobierno, garantizando condiciones mínimas, se complemente y desarrolle en la negociación colectiva sindical...».

SINDICATOS: (Anunciamos): «La inmediata aceleración del desarrollo de la Ley Sindical, que impone el estudio de los decretos de reconocimiento de los Sindicatos Nacionales y la posterior elaboración autónoma por éstos de sus respectivos estatutos... Las características propias de los procedimientos de elaboración de la normativa sindical no permiten el señalamiento de un plazo cierto, pero sí, desde luego, el anuncio de su proximidad».

SUCESION: «Despejada con la proclamación de don Juan Carlos la expectativa sucesoria, es tarea primordial del Gobierno acometer todas las medidas de desarrollo político tendentes a desenvolver en plenitud la virtualidad de aquella norma (la Ley Orgánica), y —lo que es lo mismo, visto desde otra perspectiva— a asegurar a la monarquía reinstaurada gozar desde el primer momento de la asistencia de la opinión pública de los españoles».

TERRORISMO: «Sabemos que el terrorismo constituye un azote para todo el mundo occidental, y que la lucha contra él requiere enérgicas medidas de cooperación internacional».

UNIVERSIDAD: «El Gobierno, consciente de todos estos hechos (masificación y conflictividad de la institución), y consciente igualmente del anquilosamiento y de las deficiencias estructurales de la Universidad, que piensa abordar resueltamente, está también dispuesto a que no se sigan derrochando los recursos empleados en la Universidad, a que su rentabilidad sea adecuada al esfuerzo del país (...) y a que en las aulas se mantenga un clima de trabajo y de sosiego.

»Los niveles de la enseñanza empiezan a tambalearse y parece llegado el momento de instrumentar algún modo de selectividad que, excluyendo todo clasismo y privilegio, permita que aquellos que se esfuercen en estudiar y perfeccionarse puedan hacerlo realmente».

VICEPRESIDENCIAS: «Las vicepresidencias responden al propósito de ordenar mejor las tareas internas del Gobierno, asistir al presidente e instrumentar adecuadamente la coordinación; pero en ningún caso a la presunción de desconocer la acción unitaria del Gobierno o difuminar los perfiles solidarios de su responsabilidad colegial».

Reportaje gráfico: ROGELIO LEAL.